

PROQUIGA BIOTECH, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La administradora única ha decidido convocar a los accionistas de la mercantil **PROQUIGA BIOTECH, S.A.**, a la Junta General Ordinaria de dicha sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bergondo (La Coruña), Polígono de Bergondo, Calle Parroquia de Rois, Parcela D2, el día 30 de junio de 2016, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado obtenido, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2015.**
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.**
- Tercero.- Fijación de la remuneración correspondiente a la administradora única para el ejercicio en curso.**
- Cuarto.- Ruegos y preguntas.**
- Quinto.- Delegación de facultades.**
- Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de toda la documentación relativa a las cuentas anuales que se somete a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría elaborado en verificación de las mismas, de conformidad con la legislación mercantil vigente.

Asimismo, se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

En Bergondo (A Coruña), a 27 de mayo de 2016.

La administradora única



D.^a Beatriz Canteli Sanjurjo